

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

Del 5 al 7 de noviembre de 2018, en la ciudad de Asunción, Paraguay, se llevó a cabo el XVI Encuentro Internacional de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA).

En el Encuentro estuvieron presentes los miembros siguientes:

*Miembros plenos:*

- ✓ Agencia de Acceso a la Información Pública, Argentina
- ✓ Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Bolivia
- ✓ Contraloría General de la Unión, Brasil
- ✓ Consejo para la Transparencia, Chile
- ✓ Instituto de Acceso a la Información Pública, El Salvador
- ✓ Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, España
- ✓ Procurador de los Derechos Humanos, Guatemala
- ✓ Instituto de Acceso a la Información Pública, Honduras
- ✓ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, México
- ✓ Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), Panamá
- ✓ Ministerio de Justicia, Paraguay
- ✓ Unidad de Acceso a la Información Pública, Uruguay

*Miembros asociados:*

- ✓ Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Gobierno de la Nación de Argentina
- ✓ Secretaría Nacional Anticorrupción, Paraguay

*Miembros adherentes:*

- ✓ Programa de Cooperación Regional EUROsociAL+
- ✓ Organización de Estados Americanos (OEA)

Adicionalmente, asistieron las siguientes autoridades, instituciones, organizaciones y expertos de la región:

- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, CIDH
- Programa PalrAmericas
- Alianza para el Gobierno Abierto
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- Congreso de Chile
- Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura Argentina
- Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal de Argentina
- Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Defensa de Argentina
- Asamblea Legislativa de Costa Rica
- Juez de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Santa Fe
- Titular Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

**a) Objetivos del Encuentro:**

1. Participación en el Taller de la OEA sobre la Ley Modelo 2.0.
2. Admisión de nuevos miembros a la Red.
3. Renovación de miembros del Consejo Directivo.
4. Aprobación del Plan Estratégico 2018 – 2021.
5. Dar a conocer qué es la Transparencia por Diseño.
6. Analizar la Transparencia Proactiva en la región.
7. Vincular a la RTA con nuevos interlocutores en materia de parlamento abierto.
8. Ratificación y creación de nuevos grupos de trabajo acordes al Plan Estratégico 2018 – 2021
9. Definir compromisos y objetivos para los Grupos de Trabajo acordados.

**b) Orden del día:**

- I. Acto de inauguración
- II. Tercer Taller: Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0
- III. Presentación de talleres de seguimiento al Programa EUROsociAL +
- IV. Exposición del proyecto de cooperación bilateral entre el Programa EUROsociAL+ y la República Argentina para la implementación de la Ley de Acceso a la Información
- V. Seguimiento de acuerdos: XV Encuentro de RTA.
- VI. Admisión de nuevos miembros
- VII. Comunicación sobre la designación del Ministerio de Comunicación de Costa Rica como la autoridad encargada de llevar los asuntos relativos a la RTA

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- VIII. Elección de dos integrantes del Consejo Directivo de la RTA
- IX. Elección de nueva sede para el XVII Encuentro de la RTA
- X. Presentación y aprobación del Plan Estratégico 2018 – 2021 de la RTA
- XI. Nuevos proyectos de cooperación regional para la RTA
- XII. Ratificación y creación de grupos de trabajo
- XIII. Ciranda con sociedad civil
- XIV. Asuntos Generales
- XV. Lectura de compromisos y cierre

**II. Tercer Taller: Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0:**

Se llevaron a cabo los siguientes módulos relacionados con el proyecto de la Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0:

Primer Módulo: Transparencia Activa y Esquemas de Publicación

Segundo Módulo: Régimen de Excepciones

Tercer Módulo: Definiciones, Alcances y Derecho de Acceso e Interpretación

Cuarto Módulo: Órganos Garantes

Quinto Módulo: Medidas Transitorias

En todos los módulos, los miembros de la RTA aportaron tanto su experiencia como puntos de vista, a efecto de que fueran considerados en el proyecto de Ley que es elaborado por el Departamento de Derecho Internacional de la OEA.

**III. Presentación de talleres de seguimiento al Programa EUROsocial +**

**a. Resultados finales del proyecto de gestión documental**

El Consejo para la Transparencia de Chile (CPLT) refirió en primer término al proceso de creación del Modelo de Gestión Documental (MGD), en donde se resaltó la creación colaborativa que surgió de la cooperación en la RTA y los procesos de validación que existieron por parte de las autoridades miembros.

Por otra parte, el CPLT apuntó cuál es la estructura y los componentes del MGD, siendo ésta: 3 guías gerenciales, 5 guías operacionales y 26 directrices. En cuanto a la aplicación, refirió que éste puede aplicarse durante toda la vida del documento (ciclo de vida) y, por tanto, que sirve para toda clase de archivos (administrativos o de gestión, históricos etc.)

En relación a la implementación, se mencionó que la misma debía ser gradual, flexible y modulada. Para ello, se sugirió que los módulos podrían conformarse por

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

Guías, Directrices, Líneas de actuación y compromisos. Dichos módulos podrían implementarse en los niveles básico, intermedio y avanzado, ya sea de manera progresiva o escalonada.

En cuanto al Plan de formación e-learning del MGD, el CPLT apuntó que se trataba de un proceso de formación presentado como una herramienta transversal tanto en los textos (guías gerenciales y operacionales), como en las directrices.

Su objetivo sería facilitar la implementación del MGD así como disponer de un conjunto de herramientas metodológicas y tecnológicas, estrategias y lineamientos que permitan desarrollar e implementar la Gestión Documental como uno de los soportes básicos para garantizar el cumplimiento del Derecho de Acceso a la información y la Transparencia.

Al terminar el curso se buscará que el funcionario sea capaz de conocer y comprender los elementos y componentes del MGD e implementarlo en su institución, garantizando la adecuada creación, tratamiento, conservación, acceso y control de los documentos.

Como alternativas para alojar la plataforma citada se plantearon el micrositio del CPLT (Educa Transparencia - <http://www.tdcla.com/demo/gestion/>) y el portal de la RTA.

El sitio contiene los rubros siguientes:

- Acceso a Programa de Formación y respectivos cursos (*presentación, objetivo, a quienes está dirigido, qué puedo lograr y cuánto tiempo dura*)
- Inscripción e ingreso
- Descarga directa de documentos
- Link a sitio web MGD
- Link a otros recursos o herramientas: Sistema autodiagnóstico MGD-RTA INAI, Herramientas para la gestión del proyecto de implementación etc.)

En cuanto hace al modelo de impartición dentro de la RTA, el CPLT planteó lo siguiente:

- Periodo de inscripción (entre los días 1 y 25 de cada mes)
- Inicio del curso (disponibles durante todo el mes)
  - Impartición del curso (el usuario revisa materiales, contenidos y realiza evaluaciones. Durante este periodo es asistido por personal de soporte desde Chile vía mail o presencial en foros)

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- Cierre del curso (se genera el reporte final)
- Certificación (los usuarios aprobados descargan sus certificados directamente desde la plataforma)

En relación a la evaluación, se precisó que se utilizarán dos modelos de evaluación:

- **Modelo de casos**, levantar casos por país.
- **Modelo de evaluación simple** (alternativas).

Como estrategia de difusión, el CPLT mencionó que se requeriría de un rol activo de puntos focales (Órganos garantes), a efecto de que el curso pueda ser difundido en sus sitios web y redes sociales. De igual forma se buscará una difusión presencial-focalizada e invitaciones especializadas vía mailing.

Como próximas etapas se mencionaron las siguientes: Curso online “guía operacional” con fecha estimada para el 28 de febrero de 2019 y el Informe final de la asistencia técnica, con fecha estimada de entrega para el 30 de marzo de 2019.

Posteriormente, se dio paso a la exposición de avances de la Herramienta de autodiagnóstico por parte del INAI de México.

Al respecto, se apuntó que en mayo de 2018 se había llevado a cabo una reunión con representantes del INAI, EUROsociAL+ y la RTA, en la que se había acordado:

- Crear un Comité de Revisión a cargo de las Instituciones de Chile, México y España a efecto de revisar el contenido del Sistema de Autoevaluación del MGD-RTA para actualizarlo y homologarlo el lenguaje empleado en la herramienta.
- Que el INAI trabajaría en la visibilidad del INAI, RTA y EUROsociAL+ dentro de la herramienta.
- Que se procuraría realizar la entrega del proyecto final previo al XVI Encuentro de la RTA a efecto de que en dicho evento se formalice la socialización del Sistema de Autoevaluación del MGD-RTA.

En esa tesitura el INAI reportó como avances, los siguientes:

- En el mes de julio de 2018 se enviaron los reactivos que conforman el Sistema de Autoevaluación del MGD-RTA en formato Excel para su revisión.
- En el mes de agosto de 2018 fueron recibidas las observaciones del CPLT, las cuales se integraron en una solicitud de cambio que se envió al área de tecnologías para su atención.

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- Por lo que hace a la observación realizada por el CPLT sobre el registro del Sistema de Autoevaluación del MGD-RTA bajo licencia *Creative Commons Reconocimiento – No comercial – Compartir Igual (CC-BY-NC-SA)*, se informó que se encuentra en proceso el registro de la obra ante INDAUTOR a efecto de estar en posibilidad de registrarse bajo la licencia sugerida.
- Por lo que hace a la atención de las observaciones realizadas al Sistema de Autoevaluación del MGD-RTA, se informó que las mismas se encuentra en proceso de atención.

**b. Modelo de Medición de la transparencia (Indicadores)**

En primer término, se mencionó que los objetivos de la asistencia técnica del proyecto son:

1. Analizar la situación del modelo, sus debilidades y fortalezas, así como realizar recomendaciones de ajustes a fin de conseguir resultados homogéneos y comparables y estandarizar las fuentes e interpretaciones.
2. Realizar una medición de las **dos primeras dimensiones** del modelo para que el levantamiento de la información sea comparable entre las distintas realidades nacionales.
3. Entregar los lineamientos, directrices y estrategias necesarias para realizar la medición de la tercera dimensión del Modelo (Resultados).

Así, se dio cuenta de las diversas actividades que fueron llevadas a cabo durante el año 2018 y de los resultados obtenidos con aquellos insumos aportados por las instituciones miembro.

Como desafíos del proyecto, se identificaron:

- Realizar el trabajo interno necesario para que los países que no han realizado las mediciones de las Dimensiones 1 y 2 lo hagan, de forma que desde la práctica se evidencie el compromiso de las entidades/países con el trabajo que se viene realizando, y se pueda avanzar de forma simultánea y articulada con todos los miembros de la Red.
- Identificar proyectos internos a desarrollar en el marco de la RTA que permitan a las entidades continuar evolucionando en el entendimiento de los indicadores y dimensiones del modelo y su medición para generar un estándar y unos resultados robustos y fiables.
- Desarrollar herramientas y metodologías que faciliten la sostenibilidad de los resultados una vez que no exista apoyo económico y se fortalezca la autonomía de la Red y el liderazgo de los países miembros para garantizar las futuras mediciones.

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- Identificar áreas de mejora en el modelo sobre la base de las experiencias que se sigan acumulando, y proyectar la medición de la 3era dimensión (Resultados).

**c. Género en las políticas de transparencia y acceso a la información en América Latina**

La consulta del Programa EUROsociAL+ apuntó como principales conclusiones del diagnóstico, las siguientes:

1. Se confirma -y actualiza- la existencia de una serie de brechas en las condiciones de vida de las mujeres latinoamericanas.
2. Se han identificado los países que han desarrollado sistemas DAIP y obtener datos sobre mujeres y hombres en la práctica del DAIP
3. Se observó que en un contexto de reducida práctica general, las mujeres acceden de forma similar a los hombres, aunque se aprecian diferencias según países.
4. Se ha hecho evidente la relación entre división de roles de género y el distinto uso que hacen las mujeres de los sistemas DAIP (tipos de consulta, canal de acceso).
5. Las diferencias internas de la población femenina en torno a sus condiciones sociales inducen sectores de mujeres con especiales dificultades para acceder al DAIP: mujeres indígenas, en condición de pobreza, rurales, adultas mayores, con discapacidad.
6. Se identificó la existencia de **relaciones sensibles** entre determinados factores y el acceso al DAIP por parte de las mujeres: fortaleza del sistema DAIP, educación, uso de TIC, empleo y trabajo, entre otras.
7. Que una de las relaciones más sensibles refiere al **uso de las TIC**.
8. Que, aunque se mantiene la hipótesis general de que las brechas de género constituyen obstáculos para el acceso al DAIP de las mujeres, todavía no es posible describir la relación directa entre ambas en varias áreas.

Por todo lo anterior, se ha recomendado, lo siguiente:

- Proponer un **modelo de incorporación del enfoque de género en los sistemas DAIP** que contemple tanto la mejora de la participación de las mujeres, reduciendo la segmentación del tipo de utilización, como la contribución deseable de los sistemas DAIP en la reducción de las brechas de género que permanecen en los países de América Latina.



**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- Proponer una **metodología integral** de incorporación del enfoque en los sistemas DAIP que contemple los distintos aspectos clave de dichos sistemas: normativa, institucionalidad, funcionamiento de operación, procesos de información y bancos de datos, seguimiento y evaluación de los procedimientos y de los planes de acción de los sistemas DAIP.
- Plantear un programa de **investigación** que permita comprobar las diferentes hipótesis y relaciones entre los núcleos temáticos aquí contemplados, principalmente en cuanto a las diferentes relaciones entre brechas de género y uso de los diferentes sectores de mujeres de los sistemas DAIP en la región.

**IV. Exposición del proyecto de cooperación bilateral entre el Programa EUROsociAL + y la República Argentina para la implementación de la Ley de Acceso a la Información**

El representante del Programa EUROsociAL+ dio a conocer a los miembros de la Asamblea de la RTA, los alcances y la implementación del proyecto de cooperación bilateral entre el Programa EUROsociAL+ y la República Argentina para la implementación de la Ley de Acceso a la Información.

**V. Seguimiento de acuerdos: XV Encuentro de RTA**

XV Encuentro de la RTA celebrado en Santiago de Chile, Chile				
N°	Compromiso	Responsable	Estatus	Observaciones
1	Desarrollo de la tercera fase del proyecto de Archivo, que contempla el desarrollo de técnicas y tecnologías que contribuyan a la implementación del Modelo. Esta fase contempla el desarrollo de un plan de formación del Modelo de Gestión Documental durante el 2018.	CPLT, EUROsociAL+ y expertos de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura de España.	Atendido	El presente compromiso fue atendido en el marco del presente Encuentro, por parte de los responsables.
2	Incorporar al alcance del proyecto del Modelo de Gestión Documental (MGD), el sistema autodiagnóstico de INAI.	CPLT y Secretaría Ejecutiva.	En Proceso	
3	Contacto y trabajo en conjunto con la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA en: industrias extractivas, Género y Seguridad Nacional	Presidencia y Secretaría Ejecutiva.	Atendido	La presidencia de la RTA remitió la consulta elaborada por la Relatoría, a efecto de que fuera contestada por los miembros de la RTA



**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

4	Generar una propuesta de modificación de Estatutos para sancionar en XV Encuentro de la RTA. Consideración particular a la incorporación de España a la Red.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva.	Pendiente	La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva trabajarán en una propuesta que será sometida al Consejo Directivo a principios del 2019.
5	Incentivar a todos los países de la RTA a completar el proceso de remisión del proyecto de transparencia y género.	Presidencia y Consultora FLACSO	Atendido	
6	Circular y remitir comentarios al diagnóstico en materia de transparencia y género, dentro del plazo de dos semanas.	Todos los miembros de la RTA.	Atendido	
7	Remitir comentarios a la propuesta del modelo de indicadores, dentro del plazo de dos semanas.	Todos los miembros de la RTA.	Atendido	
8	Circular la presentación de indicadores y el cronograma de trabajo	Consultoría Sustentia y el CPLT de Chile.	Atendido	
9	Elaborar la estrategia de difusión para los cursos online de los cursos de archivos.	CPLT y EUROsociAL+.	Atendido	El presente compromiso fue atendido en el marco del presente Encuentro, por parte de los responsables
10	Explorar la posibilidad de alojar los cursos referidos en el sitio web de la RTA.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva.	Pendiente	La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva trabajarán en una estrategia para lograr dicho alojamiento.
11	Remitir comentarios al grupo de trabajo de archivos sobre la evaluación de la herramienta autodiagnóstico.	Secretaría Ejecutiva	Atendido	
12	Difundir la información sobre la mesa de participación en medio ambiente que realizan en Colombia.	Secretaría para la Transparencia de Colombia	Pendiente	Al respecto, se debe apuntar que la Secretaría Ejecutiva de la RTA <b>no</b> ha recibido información al respecto, ni ha podido entablar comunicación con la Secretaría de Transparencia de Colombia.

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

13	Generar acciones en la órbita de la RTA con relación al Acuerdo sobre el Principio 10 de la Declaración de Río.	Contraloría General de la Unión de Brasil junto la Presidencia y Secretaría Ejecutiva	Pendiente	La secretaría ejecutiva de la RTA deberá coordinar con la CGU de Brasil, el alcance que se busca dar a dicho compromiso.
14	Instaurar en El Salvador un Seminario o Taller de reflexión en el que la RTA pueda hacer sentir su voz y pueda hacer sentir su voz sobre la expedición de la sentencia.	IAIP El Salvador, Presidencia y Secretaría Ejecutiva.	Pendiente	
15	Incorporar los temas sugeridos por el IAIP de El Salvador* y la metodología propuesta por el CPLT de Chile en el plan de acción que trabajarán las nuevas autoridades de la RTA.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva.	Atendido	

**VI. Admisión de nuevos miembros**

La Asamblea aprobó la admisión del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de México y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública de México, a la Red de Transparencia y Acceso a la Información **en calidad de miembros asociados**.

**VII. Comunicación sobre la designación del Ministerio de Comunicación de Costa Rica como la autoridad encargada de llevar los asuntos relativos a la RTA**

Se hizo del conocimiento de la Asamblea que, con motivo del cambio de gobierno de Costa Rica (efectuado en mayo de 2018), a partir de mayo de 2018, sería el Ministerio de Comunicación, la autoridad encargada del acceso a la información en Costa Rica.

**VIII. Elección de dos integrantes del Consejo Directivo de la RTA**

Se eligieron como miembros integrantes del Consejo Directivo de la RTA, **por el periodo de noviembre de 2018 a noviembre de 2021**, a las siguientes autoridades:

- ✓ Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España.

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- ✓ Instituto de Acceso a la Información Pública de El Salvador.

**IX. Elección de nueva sede para el XVII Encuentro de la RTA**

Se determinó como sede del XVII Encuentro de la RTA la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, siendo la autoridad anfitriona del mismo la Contraloría General de la Unión de dicho país.

**X. Presentación y aprobación del Plan Estratégico 2018 – 2021 de la RTA**

La Presidencia y Secretaría de la RTA dieron a conocer el Plan Estratégico 2018 – 2021, el cual presenta una estrategia de trabajo trienal basada en tres objetivos principales. De dichos objetivos se desprenden 5 estrategias y 31 acciones a implementar que guiarán la labor y misión de la RTA, durante el periodo referido.

El objetivo general del Plan Estratégico consiste en ampliar y continuar impulsando la garantía del derecho de acceso a la información, a través de la cooperación internacional y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en esta materia, así como en transparencia y rendición de cuentas, mediante la promoción de nuevas políticas públicas que fortalezcan el desempeño institucional y la confianza ciudadana en el sector público.

**Como objetivos específicos, se enlistaron:**

1. Buscar la expansión de la RTA, mediante la inclusión de nuevos miembros de la región Iberoamericana y El Caribe, así como consolidar su presencia a nivel internacional.
2. Impulsar el desarrollo de nuevas políticas públicas coadyuvantes del acceso a la información, como transparencia, rendición de cuentas y gestión documental que hayan demostrado ser exitosas en otras latitudes.
3. Promover y vincular a la RTA en otros espacios de colaboración e intercambio a fin de identificar socios y temas estratégicos que fortalezcan la cooperación internacional en materia de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y gestión documental.

La Asamblea aprobó por **unanimidad** la propuesta presentada, quedando aprobado el Plan Estratégico 2018 – 2021.

**XI. Nuevos proyectos de cooperación regional para la RTA**

Como nuevos proyectos de cooperación se presentaron los siguientes:

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

- La **transparencia pro activa** como herramienta para generar información con valor social. Para su presentación, se llevó a cabo un panel con representantes del CPLT de Chile, INAI de México y la UAIP de Uruguay.
- **Transparencia por diseño**. Para su introducción, se llevó a cabo una breve exposición de su concepto y alcances por parte de la UAIP de Uruguay.
- La **transparencia en el poder legislativo**. Para su posible determinación, se realizó un conversatorio con representantes de la Alianza para el Gobierno Abierto, la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, la Directora Coordinadora del Programa de Modernización de la Cámara de Diputados de la Nación de Argentina y el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso de Chile.

## **XII. Ratificación y creación de grupos de trabajo**

Se determinaron como grupos de trabajo, los siguientes:

1. Archivos. Coordinador CPLT de Chile.
2. Capacitación y difusión. Coordinador UAIP, Uruguay.
3. Indicadores. Coordinado por el CPLT, Chile.
4. Jurisprudencia y criterios administrativos. Coordinador INAI, México.
5. Transparencia proactiva y datos abiertos. Coordinador INAI, México.
6. Transparencia por diseño. Coordinador IAIP El Salvador.
7. Género y Colectivos Vulnerables. Coordinador UAIP, Uruguay.
8. Transparencia Parlamentaria. Coordinador, Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, Gobierno de la Nación, Argentina.

Se acordó que la Secretaría Ejecutiva enviará una comunicación electrónica a efecto de ratificar la integración e iniciar la coordinación de cada uno de los grupos de trabajo determinados por la Asamblea.

## **XII. Ciranda con sociedad civil**

Se llevó a cabo un espacio de retroalimentación e intercambio de ideas con la organización de la sociedad civil, IDEA Internacional.

## **XIV. Asuntos Generales**

No se presentaron.

## **Lectura de compromisos**

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

<b>N°</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>
1	Incorporar al alcance del proyecto del Modelo de Gestión Documental (MGD), el sistema autodiagnóstico de INAI.	CPLT e INAI.
2	Generar una propuesta de modificación de Estatutos para sancionar en XV Encuentro de la RTA. Consideración particular a la incorporación de España a la Red.	Presidencia y Secretaría Ejecutiva.
3	Difundir y alojar los cursos online del MGD en el sitio web de la RTA.	Secretaría Ejecutiva y CPLT de Chile
4	Difundir la información sobre la mesa de participación en medio ambiente que realizan en Colombia. Pendiente desde el XV Encuentro. Al respecto, se debe apuntar que la Secretaría Ejecutiva de la RTA <b>no</b> ha recibido información sobre el presente, ni ha podido entablar comunicación con la Secretaría de Transparencia de Colombia.	Secretaría para la Transparencia de Colombia
5	Generar acciones en la órbita de la RTA con relación al Acuerdo sobre el Principio 10 de la Declaración de Río. Pendiente desde el XV Encuentro de la RTA.	Contraloría General de la Unión de Brasil junto la Presidencia y Secretaría Ejecutiva
6	Instaurar en El Salvador un Seminario o Taller de reflexión en el que la RTA pueda hacer sentir su voz y pueda hacer sentir su voz sobre la expedición de la sentencia.	IAIP El Salvador, Presidencia y Secretaría Ejecutiva.
7	Designación de un punto focal para la gestión de participantes del curso online del MGD	Todos los miembros de la RTA
8	Difusión y alojamiento de la Herramienta de Autodiagnóstico del MGD en el sitio web de la RTA	Secretaría Ejecutiva
9	Creación del Comité de Revisión del Proyecto de Indicadores y difusión de sus resultados.	Consejo Directivo
10	Creación y validación de la estrategia de medición de la dimensión "Resultados" del Modelo de Indicadores	CPLT de Chile
11	Remisión de la Guía de Buenas Prácticas de Género y DAIP a todos los miembros de la RTA, así como del Diagnóstico generado por la Consultora de Programa EUROsociAL+	Secretaría Ejecutiva
12	Remisión del Plan Estratégico de la RTA a todos los miembros	Secretaría Ejecutiva

**ACTA DEL XVI ENCUENTRO DE LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
5 AL 7 DE NOVIEMBRE, ASUNCIÓN, PARAGUAY**

<b>N°</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Responsable</b>
13	Generar iniciativa de trabajo con el Programa EUROsociAL+ en materia de Transparencia Proactiva con énfasis en las materias de salud, transparencia fiscal y sectores en situaciones de vulnerabilidad	Presidencia y Secretaría Ejecutiva
14	Generar iniciativa de trabajo con el Programa EUROsociAL+ en materia de Transparencia parlamentaria	Presidencia y Secretaría Ejecutiva
15	Dar seguimiento y continuar el trabajo con la OEA para la elaboración de la Ley Modelo 2.0	Presidencia y Secretaría Ejecutiva
16	Creación de los Grupos de Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Género y Colectivos Vulnerables;</li> <li>- Transparencia Parlamentaria, y</li> <li>- Transparencia por Diseño.</li> </ul> Reactivar el Grupo de Transparencia Proactiva y Datos Abiertos.	Secretaría Ejecutiva, a través de una invitación a los miembros para la definición y conformación de cada grupo.
17	Generar un mecanismo de reporte para la rendición de cuentas de los Grupos de Trabajo, así como un Plan Anual de Trabajo	Presidencia y Secretaría Ejecutiva